

MEMORÁNDUM Nº 03/11

PARA INFORMACIÓN DE: SRES. INSPECTORES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRODUCIDO POR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PROF. Y LIC. LETICIA PIOTTI

<u>ASUNTO</u>: DOCUMENTO ORIENTADOR PARA LA CONFECCIÓN DE LAS INSTANCIAS DE INGRESO EN LOS IES.

Esta Dirección General de Educación Superior remite a los Sres. Supervisores y por su intermedio a las Instituciones de Educación Superior de su dependencia, el "Documento Orientador para la confección de las Instancias de Ingreso en los IES".

Se solicita su difusión a fin de organizar un trabajo institucional conjunto, teniendo en cuenta las finalidades de las instancias de ingreso planteadas en el Régimen Académico Marco (Res. 412/10 – Art. 10)

En el caso de que la inscripción exceda el cupo posible de una Carrera, la Institución deberá definir la modalidad para determinar la cantidad de estudiantes ingresantes.

Córdoba, 17 de Febrero de 2011.

Ministerio de Educación Separior
Ministerio de Educación

DOCUMENTO ORIENTADOR PARA LA CONFECCIÓN DE LAS INSTANCIAS DE INGRESO EN LOS IES.

1. SOBRE EL ARMADO CURRICULAR

Los contenidos que se trabajan durante esta instancia guardan relación con las finalidades expresadas en el artículo 10 de la Res. 412/2010.

Artículo 10: "Instancias de ingreso:

Cada IES diseñará las instancias de ingreso que deberán ser cumplimentadas por los estudiantes, de acuerdo con las siguientes finalidades:

cumplimentadas por los estudiantes, de acuerdo con las siguientes	
finalidades:	
	Propuestas de contenidos y de
	actividades
 Brindar información sobre la 	 Presentación del programa de
carrera, la Institución, el Proyecto	la Carrera.
educativo, y el Reglamento	 Presentación del proyecto de la
Institucional.	Institución
	RAM, RAI, ROM, ROI, Leyes de
	educación.
	 Diversas normativas
	institucionales y procedimentales.
	 Presentación de los directivos,
	docentes, tutores y coordinadores
	 Explicitación de modalidades de
	trabajo general y de propuestas
	institucionales.
 Acompañar al estudiante en 	 El perfil profesional
el proceso de construcción y	 Objetivos y realidad de la
fortalecimiento de su identidad en el	Educación Superior. Se puede trabajar
Nivel de Educación Superior.	sobre la historia de la Educación
	Superior en la Argentina y
	Latinoamérica. En Córdoba, es
	importante trabajar la Reforma

	Universitaria de 1918.
	• Función social e impacto de la
	Educación Superior en la sociedad
	actual.
	 Encuentro con egresados y con
	profesionales de la Carrera en cuestión
	 Trabajo sobre los imaginarios
	construidos en torno al Nivel Superior y
	a la Carrera elegida.
	 Condiciones y posibilidades
	laborales de la profesión escogida.
	 Visita a espacios de presencia
	profesional de la Carrera.
• Iniciar y/o profundizar el	 Abordaje de los principales
proceso de alfabetización académica	conceptos a trabajar en la Carrera,
propio del Nivel de Educación	especialmente en el primer año de
Superior.	cursado.
	 Nivel de exigencia en
	presentación, asistencia y
	responsabilidad con los trabajos
	solicitados, desde este primer
	momento de ingreso al Nivel Superior.
 Posibilitar una aproximación 	 Formas de abordaje de los
diagnóstica de las realidades,	textos científicos propios de la Carrera:
saberes y experiencias previas de	comprensión lectora, resolución de
los estudiantes para diseñar	actividades, trabajo con textos.
diversos dispositivos de	• Formas de aprendizaje y de
acompañamiento durante el primer	estudio
año de la Carrera	 Conocimientos de la cultura
	general y de la realidad social local,
	nacional, latinoamericana y mundial
	 Trabajo en equipo
 Acompañar la inserción de 	 Conocimiento e integración de
los estudiantes en la vida	los estudiantes entre sí y con el cuerpo

democrática de la Institución.	directivo, docente y de tutores
	 Presentación del Consejo
	Institucional, Centro de estudiantes y
	otros organismos que hubiese. Modos
	de funcionamiento y participación.
Posibilitar la apropiación de	 Paradigmas y ciencias, teorías
aquellos saberes significativos	del conocimiento, en las principales
requeridos para el desarrollo del	áreas vinculadas a la carrera escogida.
proceso formativo de los	
estudiantes.	

2. SOBRE LA PROPUESTA METODOLÓGICA DE LAS INSTANCIAS DE INGRESO (APROX. 60 horas cátedra).

Son experiencias de buena práctica:

- Distribución de una temática diferente cada día, con apertura y cierre.
- Organización de las propuestas diarias desde un eje temático de reflexión y profundización.
- Intervención de los distintos actores durante la puesta en marcha de los cursos, talleres, clases.
- Construcción de los espacios interdisciplinarios entre diferentes grupos: docentes, docentes y estudiantes, ex estudiantes, profesionales, otros.
 - Trabajo con un cuadernillo o material impreso concreto.
- Articulación entre niveles educativos, en aquellas Instituciones que tienen Nivel Medio.
- Trabajo con contenidos conceptuales, procedimientos y habilidades cognitivas en el abordaje de textos científicos y con metodologías académicas acordes al Nivel Superior (comprensión y producción de textos orales y escritos de diversa índole, interpretación, representación y resolución de situaciones problemáticas, argumentación y fundamentación, manejo mínimo de vocabulario técnico, articulación de conocimientos, etc). Técnicas y estrategias de estudio.

3. SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA INSTANCIA DE INGRESO.

El ingreso es "directo y garantizando la igualdad de oportunidades" (Art. 11 - RAM); por lo tanto, la evaluación se realizará durante el proceso y al final del mismo, con el fin de lograr un aprendizaje significativo, de evaluar la propuesta y de llevar a cabo un diagnóstico para el primer año de la Carrera.

Cada IES diseñará estas instancias y los formatos que crea conveniente, estipulando también espacios de recuperación de aquellos saberes no aprendidos, como así también la posibilidad de que los ingresantes, luego de las instancias de ingreso, puedan trabajar esos aprendizajes.

La asistencia, puntualidad y responsabilidad podrán formar parte de los criterios evaluativos.